



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0052557/2016

VISTO:

Que por Res. 522/17 del H. Consejo Directivo de la Facultad se efectuó el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado DS del Departamento de Bioquímica Clínica,

Que al momento de puntualizar el Área de Docencia se omitió incluir la asignatura de acuerdo a lo solicitado por el mencionado Departamento a fs. 1 de las presentes actuaciones.

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el Área de Docencia en el correspondiente llamado a concurso.

Que el proceso para la corrección del Área de Docencia requerirá un tiempo que excederá la fecha de inscripción establecida oportunamente,

Las opiniones vertidas en la reunión de HCD del día de la fecha,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar en el Anexo de la Res.522/17 del H. Consejo Directivo donde dice: *Área Docente, Química Analítica*, debe decir: **Área Docente, Química Analítica: asignatura Metodologías de Radioisótopos.**

Artículo 2º: Modificar el Art. 2º de la Res.522/17 del H. Consejo Directivo, donde dice: "...estará abierta a partir del día 17 de julio al 4 de agosto de 2017, inclusive", debe decir: **"...estará abierta a partir del día 14 de agosto al 8 de septiembre de 2017, inclusive"**.

Artículo 3º: Elévense estas actuaciones al H. Consejo Superior para su aprobación.

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

Resolución Nº
VGM/acf

818

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC